



CONVOCATORIA REVISTA AÑO I-2025

RUSTICUS

educación, ciencia, tecnología y ruralidades

Tema libre

Convocatoria de artículos:

Temática libre

1 de julio del 2025 - 30 de septiembre de 2025

Los artículos se recibirán entre el **1 de julio del 2025 - 30 de septiembre de 2025**

R*usticus. Educación, tecnología y ruralidades*, publicación de la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia-UNIAGRARIA (Bogotá, Colombia), anuncia que recibirá artículos de tema abierto para su primer número. Invitamos a los interesados en participar en esta convocatoria a enviarnos artículos inéditos en español, inglés o portugués que presenten resultados de investigación en educación, revisiones bibliográficas, innovaciones teóricas, didácticas y pedagógicas sobre las educaciones en las ruralidades y las territorialidades en coherencia con los siguientes ejes analíticos: 1. Debates sobre pedagogía, didáctica y mediaciones, 2. Avances en la configuración de las educaciones y desarrollo para las ruralidades, 3. Avances en el campo de las humanidades, arte y cultura; y 4. Desarrollo y enseñanza en ciencias, tecnología e innovación.

Invitamos a las personas interesadas a que envíen sus artículos inéditos en español, inglés o portugués. Los artículos deberán presentarse en formato Word para Windows y estar ajustados a las normas de la revista: extensión máxima de 11.000 palabras (18-22 páginas aproximadamente), letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo, tamaño carta, con márgenes iguales de 3 cm. Los datos del autor se presentan en un archivo diferente. Para la elaboración de las referencias y citas se debe seguir la adaptación de normas estilo APA séptima edición presentadas por la Revista.

Remita sus artículos a revistarusticus@uniagraria.edu.co o dominguez.jhon@uniagraria.edu.co

Cualquier inquietud sobre esta invitación a someter manuscritos, por favor diríjala a Jhon Diego Domínguez-Acevedo: dominguez.jhon@uniagraria.edu.co

Sobre la revista

Rusticus. Educación, ciencia, tecnología y ruralidades es una revista institucional de la Facultad de Educación de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia; por lo tanto, se adhiere al Proyecto Educativo Institucional. La revista tiene como propósito divulgar aportes significativos, reflexiones y avances investigativos en múltiples ámbitos y niveles de la investigación en educación rural y sus despliegues en ciencia, tecnología e innovación. Con una periodicidad semestral, *Rusticus. Educación, ciencia, tecnología y ruralidades* publica artículos originales producto de investigaciones sobre temas relevantes a su espectro temático. Tales artículos pueden tomar la forma de reportes de investigación-extensión, revisiones sistemáticas o ensayos reflexivos de carácter científico. Todo artículo publicado en *Rusticus* ha sido sometido a evaluación doble ciega por parte de expertos en el tema y ha pasado por un proceso riguroso de revisión formal. *Rusticus* mantiene una convocatoria abierta de manera permanente, con cierres de edición los meses de febrero y agosto, para publicar los meses de enero y junio de cada año.

Misión

La revista *Rusticus. Educación, ciencia, tecnología y ruralidades* tiene como propósito difundir aportes significativos en los múltiples ámbitos y niveles de investigación en educación rural y sus despliegues en ciencia, tecnología e innovación de investigadores y procesos académicos de estudiantes, profesores y egresados.

Visión

Rusticus. Educación, ciencia y tecnología será una publicación abierta, con una amplia flexibilidad metodológica, dentro del marco de su visión y carácter institucional; una revista que participa activamente en la contribución y consolidación de debates sobre las educaciones en las ruralidades y las territorialidades.

Comité científico y editorial

El Comité Científico y Editorial de *Rusticus. Educación, ciencia y tecnología* tiene como objeto garantizar la validación del rigor científico, la relevancia académica y la pertinencia temática de los contenidos de la revista. También son competencias del Comité definir las políticas de publicación de los contenidos de la revista para cada número, nombrar los árbitros y dirimir cualquier diferencia o conflicto de interés que se presente, respecto a los contenidos y enfoque de algún trabajo que genere polémica para su eventual publicación.

El Comité está conformado:

1. **Jefe editorial (Decano) – Editor (Coordinación de Investigaciones):** Responsable de establecer la visión editorial y las políticas de la revista, toma decisiones estratégicas y supervisa el proceso editorial en su conjunto y actúa como figura representativa de la revista.
2. **Editores temáticos:** Encargados de áreas temáticas específicas, evalúan la idoneidad de los manuscritos dentro de sus áreas de experticia, participan activamente en la selección de revisores y en la toma de decisiones editoriales.
3. **Comité editorial (Coordinación de departamentos académicos y/o programas):** Grupo consultivo que aporta experiencia y perspectivas diversas. puede incluir académicos, profesionales destacados y expertos en ética editorial y contribuye con asesoramiento en políticas editoriales y toma de decisiones estratégicas.

4. **Comité científico:** Reúne a expertos reconocidos en diversas disciplinas, asesora sobre la calidad científica de los manuscritos y la dirección editorial y participa en la revisión por pares y en la toma de decisiones editoriales.
5. **Equipo de apoyo editorial:** Encargados del diseño (producción y posproducción) de la versión online e impresa de la revista que atienda a un diseño innovador y actualizado en el campo de la producción gráfica.

Marco temático y enfoque

Esta publicación abierta que participa activamente en la contribución y consolidación de debates sobre las educaciones en las ruralidades y las territorialidades define como ejes temáticos los siguientes:

1. Debates sobre pedagogía, didáctica y mediaciones.
2. Avances en la configuración de las educaciones y desarrollo para las ruralidades.
3. Avances en el campo de las humanidades, arte y cultura.
4. Desarrollo y enseñanza en ciencias, tecnología e innovación.

Para *Rusticus* es de gran interés contribuir a la comunicación de resultados de investigación con valor educativo para las ruralidades y las territorialidades con potencial de aplicación para mejorar la educación humanística y social que dignifique las actuaciones en diversos escenarios educativos.

Declaración ética

La revista *Rusticus* tiene como propósito la optimización de los procesos que implican la divulgación de artículos y de producciones académicas del más alto nivel. En términos éticos, está comprometida con la mejora continua de sus prácticas, para lo cual acoge y basa sus políticas en el Código de Conducta para publicaciones del Committee on Publications Ethics (COPE), disponible en: <https://publicationethics.org/>

Esta revista se ha comprometido a mantener altos estándares de calidad en sus publicaciones y, en consecuencia, toma todas las medidas necesarias para evitar las faltas a la ética en sus publicaciones. Los autores que someten trabajos a esta revista dan fe de que son trabajos originales, no publicados y que no están siendo evaluados por otra revista. Adicionalmente, los autores ratifican que los trabajos son propios y no son copiados, ni en parte ni totalmente, de otros trabajos; y que se ha revelado cualquier conflicto real o potencial de intereses con sus trabajos o beneficio parcial o asociado con este. Esta revista está comprometida con una evaluación a ciegas por parte de los evaluadores expertos y con la prevención de cualquier conflicto de intereses entre el editor y los evaluadores.

Normas éticas para las publicaciones:

Independencia de criterios. La evaluación de los manuscritos para cada número se realizará exclusivamente sobre la base del contenido de estos, sin tener en cuenta la raza, el género, la orientación sexual, la creencia religiosa, la ciudadanía o la ideología política de los autores.

Confidencialidad. Ni el editor ni ningún miembro del equipo editorial de cada revista podrá revelar información sobre el proceso de edición de cada número, incluyendo autores, evaluadores y equipo editorial.

Conflictos de interés. El contenido de los manuscritos no publicados no podrá ser usado en investigaciones personales del editor o del comité editorial de la revista, sin el expreso consentimiento del autor.

Instrucciones para autores

Tipos de artículos

Artículo de investigación

El artículo que presenta como *Resultado* de una investigación deberá contener explícitamente los apartados teórico (conceptual), metodológico, resultados o hallazgos y conclusiones. Asimismo, tales apartados deben estar debidamente numerados con jerarquía de títulos en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.). sobre avances y tendencias de un objeto de investigación, las referencias o documentos consultados deben ser lo suficientemente sólidos y amplios de acuerdo con el campo o temática objeto de la investigación.

Artículo de reflexión

El artículo que se presenta como una reflexión resultada o no de una investigación debe sustentarse en conceptos y referentes teóricos propios del campo temático, con argumentos consistentes que muestren solidez y conocimiento teórico del tema presentado. Las citas y la bibliografía deben mostrar el dominio teórico y conceptual. Los apartados deben estar separados por títulos y subtítulos debidamente numerados con jerarquía en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.).

Artículo de revisión

El artículo que se presenta como una Revisión o Estado del arte debe indicarse el campo o temática objeto de revisión y si dicha revisión se encuentra articulada a un proceso de investigación debe indicarse el proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia.

En general se trata de un artículo que sistematiza e integra los resultados de investigación publicadas o no, sobre un campo de la educación o la pedagogía con el fin de presentar los avances y las tendencias de discusión de dichos campos. Se caracteriza por presentar una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Citación y referencias

Para la citación y referenciación de las fuentes se manejan las normas APA de acuerdo con la última versión vigente (séptima edición).

Protocolo artículos

Un artículo de investigación es un documento académico que presenta el desarrollo, los resultados y las conclusiones de un estudio original. Este tipo de artículo es común en las disciplinas científicas, sociales y humanísticas, y se elabora bajo un marco metodológico riguroso y sistemático. En el contexto de una maestría, el artículo de investigación se considera una opción de grado, ya que permite al estudiante demostrar su capacidad para formular preguntas de investigación relevantes, emplear métodos de análisis adecuados y generar conocimientos que contribuyan tanto al campo de estudio como a la solución de problemáticas o necesidades específicas.

Además, un artículo de investigación se distingue por su enfoque en el análisis científico y objetivo de un tema, siguiendo una estructura organizada y rigurosa. El objetivo principal de este tipo de artículo es aportar al conocimiento de una disciplina concreta, generando nuevas perspectivas o soluciones que puedan enriquecer el desarrollo de dicha área.

ESTRUCTURA

La estructura general de un artículo de investigación es el siguiente:

a. Título: *debe ser claro y explícito para facilitar la búsqueda y despertar interés*

El título de un artículo académico es una de las primeras cosas que atrae la atención del lector y debe ser preciso, claro y comprensible. Su función principal es ofrecer una descripción concisa del tema de la investigación, permitiendo que los lectores comprendan de inmediato el enfoque y la relevancia del estudio.

b. Autores: *se escriben los nombres con sus identificadores académicos al pie de página como Orcid, CvLAC y correo de contacto*

Los nombres de los autores deben ir acompañados de sus respectivos identificadores académicos (por ejemplo, Orcid o CvLAC). El correo de contacto también debe incluirse para que los lectores o colegas puedan comunicarse directamente con los autores en caso de dudas, colaboraciones o solicitudes de información adicional. Este apartado asegura la transparencia y facilita la conexión dentro de la comunidad científica.

c. Resumen: *máximo 250 palabras, debe ser comprensible por sí solo y traducido al inglés*

El resumen es una síntesis concisa de los aspectos más importantes del artículo. Debe ser lo suficientemente claro y detallado para que, incluso sin leer el artículo completo, el lector pueda entender el propósito, la metodología y los principales hallazgos del estudio. Generalmente, no debe exceder las 250 palabras. La clave aquí es la autonomía del resumen: debe poder entenderse sin necesidad de contexto adicional. Además, muchos artículos requieren que el resumen se traduzca al inglés para que sea accesible a una audiencia más amplia, dado que el inglés es el idioma predominante en la investigación científica internacional.

d. Palabras clave: *incluyen de 3 a 5 conceptos en español e inglés para catalogar el trabajo*

Las palabras clave son términos que sirven para clasificar el artículo en una categoría temática y permitir su localización dentro de bases de datos y motores de búsqueda académicos. Generalmente, se incluyen entre 3 y 5 palabras clave tanto en español como en inglés, para que el artículo sea accesible para una audiencia global. Estas palabras deben reflejar los conceptos principales del estudio y estar relacionadas con el tema de investigación. Son esenciales para aumentar la visibilidad y el acceso al trabajo, ya que ayudan a que otros investigadores lo encuentren en búsquedas relacionadas.

e. Introducción: *señala la importancia, actualiza antecedentes, describe objetivos y justifica la investigación*

La introducción establece el marco teórico y contextual del estudio. En este apartado, el autor debe presentar la importancia de la investigación, explicando por qué el tema es relevante en el contexto actual. También se deben actualizar los antecedentes, lo que incluye un resumen de investigaciones previas sobre el tema, así como identificar vacíos en el conocimiento o áreas que necesitan más exploración. Además, la introducción debe describir los objetivos del estudio de manera clara, especificando qué se busca lograr con la investigación. Finalmente, es necesario justificar la investigación, explicando por qué se decidió abordar este tema en particular y cómo se pretende contribuir al avance del conocimiento en esa área.

f. Metodología: *describe detalladamente el proceso de desarrollo de la investigación, especificando enfoque, método, técnicas e instrumentos*

La sección de metodología explica cómo se desarrolló la investigación de manera detallada y precisa. Aquí se deben describir los enfoques (por ejemplo, cualitativo, cuantitativo, mixto), los métodos utilizados (como estudios de caso, encuestas, entrevistas, etc.), las técnicas empleadas para la recolección de datos (por ejemplo, observación, análisis documental) y los instrumentos (como cuestionarios, guías de entrevistas, software de análisis). Esta sección es crucial porque proporciona la transparencia necesaria para que otros investigadores puedan replicar o evaluar la validez de la investigación. Cuanto más detallada sea la descripción, más fácil será para los lectores comprender cómo se llevaron a cabo los procedimientos y cómo se llegaron a los resultados.

g. Resultados: *presenta hallazgos significativos*

En la sección de resultados, el autor presenta los hallazgos obtenidos a partir de la metodología empleada. Aquí se deben incluir los datos relevantes y las observaciones clave de la investigación. Los resultados deben presentarse de manera clara, sin interpretación ni conclusiones adicionales (que se reservan para la sección de discusión). Dependiendo del tipo de estudio, los resultados pueden presentarse en forma de texto, tablas, gráficos o diagramas. Es importante que la presentación sea coherente y fácilmente comprensible para el lector, y que esté directamente relacionada con los objetivos establecidos al principio del artículo.

h. Discusión: *interpreta los hallazgos y reconoce limitaciones*

La sección de discusión permite interpretar los resultados obtenidos en el estudio. Aquí, el autor puede comparar los hallazgos con investigaciones previas, analizar su significado en el contexto del área de estudio y discutir las implicaciones que los resultados tienen para la teoría, la práctica o futuras investigaciones. También es en esta sección donde se deben reconocer las limitaciones del estudio, tales como restricciones en la muestra, la metodología, la generalización de los resultados, entre otras. Reconocer estas limitaciones es esencial para la credibilidad del artículo, ya que muestra que los autores son conscientes de los posibles sesgos o fallos en su estudio.

i. Referencias bibliográficas: *relaciona las fuentes consultadas respaldadas por citas APA séptima edición.*

La sección de referencias bibliográficas es fundamental para darle crédito a las fuentes utilizadas durante la investigación y para respaldar la validez de las afirmaciones y hallazgos. Las referencias deben seguir el formato APA versión 7, que es un estilo ampliamente utilizado en las ciencias sociales, psicológicas y en muchas otras disciplinas. Esta sección debe listar todas las fuentes citadas en el texto, incluyendo libros, artículos de revistas, informes, y otros recursos. Un formato adecuado y preciso en las citas y referencias ayuda a evitar el plagio y permite que otros investigadores localicen fácilmente las fuentes consultadas para profundizar en los temas tratados en el artículo.